



País
Valencià



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA SEGÚN LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Situación a 31 de agosto

Valoración de la Secretaría de Política Social de UGT-PV



Este informe pretende hacer un análisis de situación de la atención a la dependencia en el País Valencià a tenor de los datos estadísticos publicados por el Sistema de Autonomía y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Si durante la pandemia veíamos las graves consecuencias de la escasez de recursos en la atención a las personas mayores, el ejemplo de las residencias de personas mayores, dejaba al descubierto la escasez de personal de atención o las condiciones laborales en las que tenían que trabajar.

Esta situación es una fotografía de las graves consecuencias de la nefasta aplicación de la ley en sus comienzos y de los importantes recortes de 2012 en dependencia, que ha dejado el grueso de la financiación en manos de las Comunidades Autónomas. Esto supone que el derecho a ser atendido si te encuentras en situación de dependencia no sea un derecho efectivo y más cuando las personas que lo solicitan responden a un perfil de una persona dependiente de más de 80 años, con una necesidad de atención inmediata, y no una media de más de 500 días para poder acceder a ese derecho. Es decir, casi un año y medio para ser atendido, lo que ocasiona que muchas veces las personas fallezcan si haber obtenido el derecho.

Esta falta de recursos públicos para atender a las personas en situación de dependencia muestra una radiografía dispar en todo el territorio español. En la Comunitat Valenciana, y a la vista de los datos del informe, vemos que se ha avanzado respecto a cómo estábamos en años anteriores, pero a poco que ahondemos en los datos, estos reflejan que el peso de esos cuidados recae en la prestación que la ley reconoce como “excepcional” y que es la de cuidadores familiares. Esta situación se da porque realmente no hay servicios a disposición de las familias de las personas dependientes para poder elegir entre atención residencial, centro de día o servicios de ayuda a domicilio. Prácticamente no se ha incrementado la oferta de plazas públicas o si se ha hecho más bien ha sido escasa y la otra opción, la prestación vinculada al servicio, (buscar en el mercado privado, una residencia, un centro de día o un SAD) es prácticamente imposible por el precio medio de éstos y la imposibilidad de las familias de hacer frente a dicho gasto.

A continuación, desde la Secretaría de Política Social analizamos los datos de la última estadística publicada a fecha 31 de agosto. Según los datos que aparecen en el informe publicado por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en la Comunitat Valenciana la mayoría de solicitudes para el reconocimiento de la valoración de la dependencia corresponde a mujeres. El total de solicitudes presentadas a 31 de agosto fue de 152.780, de las cuales 76.306 corresponden a personas dependientes de más de 80 años (representan el 49.95% del total). Dentro de este grupo destaca el alto porcentaje de mujeres (un 73,23%) frente al 26,77% de los hombres.

En cuanto a las **Resoluciones por Grados de Dependencia**, el 25,47% de las personas valoradas tendrían un Grado 3, el 32,06% corresponden a un Grado 2 y el 27,05% a un Grado 1. Un 15,42% correspondería a aquellas personas que han sido valoradas y no se les ha asignado ningún grado. Asimismo, la Comunitat Valenciana estaría en la media a nivel estatal, dado que las Comunidades que más personas con Grado 3 tienen serían Canarias y Galicia con un 30,51% y 30,88% respectivamente.

Destaca de este informe el dato del **tiempo de espera** en cuanto a recibir las prestaciones a las personas en situación de dependencia. En la Comunidad Valenciana el tiempo medio de espera desde la fecha de la solicitud hasta la resolución de Grado es de 395 días y desde la Resolución de Grado hasta que recibe la prestación de 115 días. En total, una persona dependiente espera de media 517 días para recibir las prestaciones que le corresponden, muy lejos de los tiempos medios de Comunidades como Castilla-Léon (con 187 días) o del País Vasco (138 días). Estamos, por lo tanto, a más de 80 días de la media estatal (430 días es el tiempo medio de resolución de reconocimiento de la situación de dependencia y de la resolución de la prestación).

En cuanto a las **Resoluciones por sexo y tramos de edad**, en términos globales el 61,30% de las Resoluciones corresponden a mujeres. Por franjas de edad, para el grupo de más de 80 años corresponde el 74,12% frente al 25,88% de los hombres; en la franja de 65 a 79 años las mujeres representan el 61,30% de dependencia.

Si nos detenemos en los grados, en el grado 3 (gran dependencia) las mujeres suponen el 63,95% frente al 36,05% de los hombres y si desglosamos por edad, de 80 años o más, las mujeres representan el 76,65%.

En cuanto a las personas beneficiarias con derecho a prestación pendientes de recibirla (en lista de espera), 11.161 personas todavía no perciben ninguna prestación, y personas 24.219 solicitantes siguen pendientes de resolución de grado.

Las prestaciones que reciben las personas beneficiarias en la Comunitat Valenciana son las siguientes a fecha 31 de agosto:

Personas Beneficiarias Con Prestaciones	Prevención Dependencia y Promoción A. Personal	Teleasistencia	Ayuda a Domicilio	Centros de Día/Noche	Atención Residencial	P.E Vinculada Servicio	P.E Cuidados Familiares	P.E Asist. Persona I	TOTAL	Ratio de Prestaciones Por Persona Beneficiaria
97.576	881	5.279	1.427	7.256	11.436	17.323	62.012	30	105.644	1,08

Según el **tipo de prestación** que se reconoce, en la Comunitat Valenciana la mayoría de prestaciones son de Cuidador Familiar (un 58,7%), muy lejos de Comunidades como Andalucía donde el 74,3% son Servicios. Este dato contrasta con el de la Comunitat Valenciana, donde un 24,9% corresponde a la prestación de servicios como atención residencial, centros de día o Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).

Los datos publicados evidencian la falta de servicios de atención a las personas dependientes en nuestra Comunitat, siendo cubiertas estas carencias por la prestación de cuidadores familiares, con el siguiente perfil: el 77,2% de cuidadores son mujeres frente al 22,8% de los hombres, un patrón que se reproduce en todas la Comunidades Autónomas (la media estatal es del 74,4% de mujeres cuidadoras). En cuanto a la edad, las personas cuidadoras se encuentran mayoritariamente en el grupo de 50 a 66 años (representan el 51%) y en relación al parentesco, el 37,5% son hijos o hijas, el 12,5% son cónyuges y el 10,5% son madres. El 29,7% restante corresponde a otros (normalmente están siendo cuidados por mujeres, en su gran mayoría migrantes).

El 55% de las personas dependientes de Grado 3 (tienen una gran dependencia y necesitan ser atendidos las 24 horas) tienen reconocida la prestación de cuidador familiar frente al 28,6% que está recibiendo un servicio, normalmente atención residencial. Por el contrario, en la Rioja o Andalucía, las personas de Grado 3 reciben prestación de servicios un 67,1% y un 68% respectivamente o Asturias con un 60,7%, es decir, que se les presta servicios profesionalizados.

Este mismo patrón se repite en nuestro territorio para los Grados, II y I, la prestación del cuidador familiar sería la más reconocida.

Respecto a **la cuantía de las Prestaciones de Cuidados familiares** que recibe la persona dependiente, en la Comunitat Valenciana **la media de las prestaciones en función del Grado** serían las siguientes: 150,6€ para el Grado I, 260,1€ para el Grado II, y una media de 374,3€ para el Grado III, muy lejos del coste total que tiene la atención a la persona dependiente en un servicio profesionalizado como la atención residencial, los centros de día o la Ayuda a Domicilio.

Cuantía media de las prestaciones vinculadas al servicio de ayuda a domicilio, la media en la Comunitat Valenciana en función de los Grados es la siguiente:

	GRADO I	GRADO II	GRADO III
Comunitat Valenciana	247,1	380,8	680,5
TOTAL, ESTATAL	215,4	341,1	551,2

Cuantía media de las Prestaciones vinculadas al servicio de atención residencial

	GRADO I	GRADO II	GRADO III
Comunitat Valenciana	1382,8	798,3	859,1
TOTAL ESTATAL	438,8	385,0	530,1

Cuantía media de las prestaciones vinculadas al servicio de centro de día/noche

	GRADO I	GRADO II	GRADO III
Comunitat Valenciana	456,5	593,1	678,2
TOTAL	206,9	314,8	435,6

Tasa de variación anual de las personas beneficiarias con prestación de las CCAA

	Comunitat Valenciana	Total de CCAA
Tasa de variación anual	17,24	1,71
31/08/2019	83.230	1.093.062
31/08/2020	97.576	1.111.792
Incremento	14.346	

En cuanto a la financiación del Sistema por parte de la AGE y por parte de las CCAA, la Comunitat Valenciana financia el 88,72% del total del coste de la dependencia (841.598.708€), frente al 11,28% que financia la Administración. Si queremos que las personas dependientes sean atendidas se tiene que incrementar la financiación de manera sustancial por parte del Gobierno Estatal. Esta semana se anunció el incremento del presupuesto en 600 millones, que tienen que servir para mejorar el Sistema de Ayuda a la Dependencia, pero también para dignificar el sector, mejorar sus condiciones laborales y la prevención de las trabajadoras de la dependencia. Porque de esa manera se podrá atender de forma apropiada a las personas dependientes, se cumplirá el objetivo de la ley y estaremos creando empleo de calidad y con derechos.